

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Juan José Bojórquez y Benito
Gobierno Civil de la provincia de Salamanca

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 15 de Octubre de 1886

SUSCRIPCIONES

	Ptas.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 767

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos Martiniano y Saturiano, con otros dos hermanos suyos, mártires.—San Elibio mártin.—San Berardo, abád y mártir.—San Ambrosio obispo de Cahorra.—San Lulo obispo y confesor.—San Florentin, obispo.—San Galo, abád.—Doscientos setenta mártires que fueron martirizados en distintos puntos de Africa.

CULTOS DE MAÑANA.—*Carmelitas.*—Ultimo dia de novena á Santa Teresa de Jesús.

Iglesia conventual de San Esteban.—Continúan los cultos del Santísimo Rosario.

Parroquia de Santo Tomás Cantuariense.—Ultimo dia de novena á la Santísima Virgen del Pilar.

LA RENTA DE ESTANCADAS

Dada la organización de Hacienda pública, no debe preocupar sólo la atención de los ministros del ramo, la tributación directa ni aquellos otros recursos que no tienen carácter de permanentes, por más que tengan importancia transitoria.

No es posible tampoco buscar un aumento considerable en el impuesto de consumos, porque, dado el número de habitantes de las primeras poblaciones y la cantidad que adeudan según los conciertos verificados con la administración, bien pronto se comprende las dificultades graves que harían imposible la elevación de tarifas.

No es obstáculo, en nuestro entender, el que no sea fácil ni justo buscar mayor número de ingresos en la tributación directa ó en la indirecta de consumos, para que dejen de estudiarse otros medios de aumento, y de llevarse á término reformas que sin gravar al consumidor, proporcionen considerables ingresos al Tesoro.

Las rentas estancadas constituyen un venero de recursos para la Hacienda, que en nuestra opinión pudiera sin vejámen para los consumidores ser susceptible de considerable aumento.

Con fijarse en el crecido contrabando que se viene haciendo por algunos puntos de nuestras costas y fronteras, basta para comprender que el dia en que se evite, sin necesidad de fiarlo todo á la custodia del resguardo, la renta de es-

tancadas creceria en grandes y efectivas proporciones.

La prensa señala á este ramo de la Hacienda como el predilecto del actual ministro para realizar reformas de importancia que den por resultados un aumento de ingresos.

No tenemos idea siquiera de los propósitos que en aquel sentido se propone alcanzar el ministro, pero es indudable que la materia se preste á una organización más perfecta que la actual, y sobre todo más productiva.

De mantener productos estancados para que resulte una renta pública, no puede el gobierno sustraerse á las naturales condiciones que regulan la relación que existe entre el productor y el consumidor.

No basta para asegurar el éxito en los rendimientos la prohibición de producir los efectos estancados y el monopolio de su comercio, porque esto, á pesar de las garantías y de los medios con que cuenta un gobierno para prevenir y castigar las defraudaciones, no evita el desarrollo y crecimiento del contrabando alimentado por los mismos consumidores, en vista de los beneficios que obtiene en calidad y en precio.

Todo el estudio para extinguir la defraudación en los efectos estancados consiste sólo en organizar los centros administrativos en forma tal que produzcan en calidad mejor que las mercancías clandestinamente expendidas y en precio más económico que el señalado por aquellos que ni cuentan con los medios de que un gobierno dispone ni dejan de correr grandes y ruinosos riesgos.

Los efectos del estanco oficial, por su mala calidad y excesivo coste, son los agentes más eficaces que tiene el contrabando en nuestro país.

Tanto los ya elaborados como las primeras materias de los que se elaboran en las fábricas nacionales se adquieren por medio de subastas, y los que concurren á esta licitación oficial bajan los precios á tal extremo que quedan aún más reducidos que los de los lejanos mercados donde la mercancía se adquiere, fenómeno que no tendria explicación po-

sible si no fiasen en las tolerancias de la recepción y los reconocimientos para lograr la admisión de géneros que tal vez no reúnan las condiciones exigidas.

Por otra parte, la elaboración oficial resulta imperfecta y costosa, defectos é impensas que gravitando sobre el producto la hacen llegar al mercado en condiciones de no poder resistir ni aún con la competencia hecha por medio del género fraudulentamente introducido.

Con asta estadística de las aprehensiones hechas en géneros de contrabando, se adquiere el convencimiento de que en nuestro país se consume quizás más productos de introducción fraudulenta que de los estancados por el gobierno, produciendo la renta la mitad por lo menos de lo que debiera producir.

No puede causar extrañeza que un ministro de Hacienda busque aumento de recursos en la renta de estancadas, ni juzgamos obra difícil el conseguirlo, con tal de que se fije en la defectuosa organización de los múltiples servicios encomendados al centro directivo y los reforme con aquel espíritu investigador propio de un productor en grande escala que busca el desarrollo progresivo de la industria que ejerza.

Toda la reforma debiera dirigirse á los dos puntos más esenciales: primero á extirpar los vicios graves del sistema seguido en las actuales subastas para la adquisición de efectos con destino al estanco; y segundo, buscar en la mejora y economía de la fabricación el medio de mejorar las condiciones de la oferta y el aumento de la demanda.

Sobre estas dos bases pudiera acometerse la reforma, que despues de todo quedaria reducida á una organización capaz de producir los resultados que deben obtener de la renta de estancadas.

Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del dia 13 de Octubre

A la hora de las cinco y media de la tarde del miércoles último dió comienzo la sesión ordinaria, que fué presidida por el Alcalde Sr. Luis Muñoz y á la que concurren los Sres. M. Benito, Riesco, Gago, Benitas y Clemente Perez.

Se leyó por el secretario el acta de la anterior, siendo aprobada.

Leída así mismo la consignación de gastos é ingresos para el mes actual, la Corporación quedó enterada. Hay consignadas para gastos 38.211'97 pesetas, y como ingresos 48.765'97, resultando pues un sobrante de 10.554 pesetas.

Leyóse el informe emitido por la Comisión de Obras sobre el fallo dictado por la Diputación Provincial en el recurso de alzada entablada por D. Luciano Palomero contra el acuerdo del Municipio.

El Sr. Martín Benito dijo, que antes de que la Corporación entablara el correspondiente recurso ante el Consejo de Estado, como opinaba la Comisión, creía conveniente se reunieran los antecedentes que hubiera respecto á la apertura de la calle de la Rúa, que es el asunto en cuestión, y se oyera al mismo tiempo la opinión del señor Regidor Sindico.

Se aprobó el remate para la construcción definitiva del alcantarillado de la calle de la Raqueta, siendo adjudicada al único postor Tomás Marcos, por la cantidad de 2.924 pesetas.

Leyóse otro dictamen de la Comisión de Obras en el cual se proponía que antes de elevar á instrumento público el contrato estipulado con los Sres. Moneo y Compañía para la distribución de la cañería entre las calles de la ciudad, para que surta de agua al vecindario, procede se oiga el parecer del Arquitecto, para que exponga las condiciones que á su entender han de consignarse en aquel documento. También fué aprobado por la Corporación.

Se leyó un oficio de la Comisión provincial en el que manifestaba que no podía estimar la oferta hecha por el Ayuntamiento sobre el baldío de la Aldehuela para su conversión en granja modelo, por no estar reunida aquella junta, pero que lo hará cuando aquella abra sus sesiones ordinarias en el próximo mes de Noviembre: la corporación quedó enterada.

Luego que terminó el despacho ordinario, tomó la palabra el Sr. Martín Benito, lamentándose de la poca asiduidad que en los señores concejales observa, pues de los veintidos miembros que forman la Corporación, eran solo seis los asistentes.

Recordó el deber que tienen de concurrir á todos los actos del Municipio para compartir entre sí las trabajos de la Corporación, pues á ella iban llevados por la voluntad del pueblo: llamó la atención del Sr. Alcalde para que extienda y haga cumplir á todos con la obligación que les está encomendada, velar por los intereses de todos los vecinos.

Dijo que vería con gusto que el Ayuntamiento se dirigiera á la compañía del ferrocarril S. F. P. ofreciéndole su concurso y valimiento, para evitarle cuantos obstáculos se opongan á la facil instalación de los talleres que piensa construir en la estación del ferrocarril. Dijo que se alegraría el que comenzaran lo antes posible, puesto que podrán emplearse en ellas un sin número de braceros, que atravesando una penosa y lenta crisis, se hallan postrados bajo el peso de una precaria situación; invitó por último á los individuos de la corporación para que se construya la pared del Seminario, derruida en la calle de Serranos, que entorpece la vía pública, afea el ornato y puede ser causa de alguna desgracia; preguntó cual era la causa de hallarse en aquel estado, para hacer por quien corresponda la reedificación de la misma.

El Sr. Alcalde levantóse á contestar al Sr. Martín Benito manifestando que respecto á las dos primeras preguntas haría lo que deseaba dicho señor, y que respecto al levantamiento de la cerca del Seminario, entiendo que lo más obvio y justo es nombrar una comisión que se entienda con el Rector del Seminario Conciliar, manifestándole el deseo de la Corporación, se discutieran las causas que habian motivado el no realizarse aquella obra, y expuesta la marcha que ha tenido el expediente en este asunto; el señor Alcalde dió seguridades de que se llevaría á cabo tan luego como lo solicitara la Comisión, la cual la formarían el Alcalde Presidente y el Sr. Martín Benito.

El Sr. Gago presentó una proposición dirigida á remediar el estado de las clases jornaleras; propuso que se pasara un oficio á todos aquellos vecinos que en sus predios hayan solicitado alguna reparación, para que en ellos coloquen aceras y los canalones verticales como lo exige el ornato público, y que no realizandolo en término prefijado, se haga por cuenta del Municipio y con cargo sobre aquellos.

Contestó el Sr. M. Benito diciendo que lo que proponía el Sr. Gago se habia ensayado antes, sin resultado. Hace presente que ya en otra ocasión se habia acordado exigir á toda persona á quien hubiera que pagársele por expropiaciones, la colocación de aceras y canalones en las obras que ejecutaren sin cuyo requisito no se entregaría cantidad alguna por concepto de expropiación: este sistema, dijo el Sr. Martín Benito, podría seguirse, con lo cual se conseguiría lo que el Sr. Gago deseaba.

Se acordó, de conformidad con lo expuesto por el Sr. Martín Benito, exigir en adelante para el pago de expropiaciones una certificación del Arquitecto municipal en que se haga constar haberse cumplido en las obras que se ejecuten los extremos indicados.

Se levantó la sesión.

REVISTA PROVINCIAL

«Sr. Director de EL FOMENTO.

Gallegos de Argañán 14 de Octubre de 1886

Muy Sr. mio y amigo: Van empezándose por aquí á sentir los deplorables efectos del año estéril con que el Todopoderoso quiere probar una vez más nuestra paciencia. Y digo del año estéril si es que, efectivamente, la miseria es en algunas ocasiones causa de perdición como varios creen, aunque bien pudiera suceder que esos efectos sean hoy el fruto natural de las ideas depravadas que cultivan hombres á quienes el crimen ciega y envanece.

Según mis noticias, en la noche del viernes próximo pasado fué salteada por desconocidos malhechores la casa que habita el ilustrado cura párroco del inmediato pueblo de Espeja, no consiguiendo los ladrones lograr su intento, por que apercibida la familia de lo que se trataba, comenzó á dar voces de auxilio, disparándose algunos tiros, cuyas detonaciones pusieron en alarma á todo el vecindario, que corrió presuroso en persecución de los delincuentes, no logrando, por desgracia, encontrar el sitio donde se ocultaran en tan breves momentos. Una bala pegó de rechazo en los vestidos de la hermana del sacerdote, sin que afortunadamente le causara más daño que el susto y confusión propios de tales casos.

Dícese también que pocas noches antes estuvo á punto de perpetrarse otro robo en las casas de dos personas acomodadas, de cierto pueblecito distante de éste tres ó cuatro leguas.

De temer es que se repitan hechos tan vandálicos en el próximo invierno, si bien creo que la impunidad de que en cierto modo gozaban los merodeadores, desaparezca con el regreso de fuerzas de la Guardia civil á los puestos respectivos, de los cuales habían salido aquellas, por consecuencia de los sucesos del 19 de Setiembre último.

El excelente temporal que reina desde hace algunos días, ha facilitado grandemente la sementera de cereales á los labradores de este campo; siendo también bastante agradable el aspecto de los valles y eriales que, con las aguas recientemente caídas, preparan un regular otoño á toda clase de ganados.

Los granos se cotizan á los mismos precios que tuvieron durante el verano; la cosecha de vinos es muy escasa en los pueblos productores de esta región, y las carnes frescas de los pocos cebones que hasta ahora van degollados, se han expedido tan en cuenta, que muchos, sin esperarlo, se habrán atracado (?) de lomo por seis reales el kilogramo.

Los que hemos tenido ocasión de presenciar el pasmoso desarrollo de la lagarta en los montes de por aquí, estamos admirados de la rapidéz con que ha desaparecido epidemia tan destructora, verificándose el exterminio de manera tan acabada, que hay motivos para creer que en el año próximo venidero dichos montes vuelvan á producir bellota suficiente para el sostenimiento del ganado de cerda.

Como siempre se despide suyo afectísimo S. S.—*El Corresponsal.*

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 13 de Octubre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.	765,4h
Máxima al sol en grados.	27, 8
Idem á la Sombra, id.	19, 2
Mínima á idem.	11, 0
Termómetro seco, id.	13, 2
Idem húmedo id.	12, 2
Agua evaporada en milímetros.	,210
Viento O. N. O.—2—Cubierto.	

Esta mañana no ha cesado de ir gente á la capilla de las Carmelitas descalzas, con objeto de oír en citado templo el santo sacrificio de la misa.

Nada de extraño tiene que hoy haya sido numerosa la concurrencia de fieles á todas las iglesias, si se tiene en cuenta que, tanto los vecinos de Salamanca como los habitantes de esta provincia, guardan gran devoción á la mística doctora Santa Teresa de Jesús.

Ha sido destinado de subinspector de las comandancias de Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca y Zamora, el coronel de carabineros D. Demetrio Solis.

Ayer, como todos los dias, promovieron unos alborotos las matuteras; solo que en lugar de uno, fueron dos los escándalos que dieron: uno á las siete y media de la mañana y otro por la tarde.

Aparte de lo poco edificantes que son es-

tos espectáculos, creemos que las autoridades deben tomar medidas preventivas, porque dado el estado en que se han colocado las cosas, y teniendo en cuenta la estación del año en que vamos á entrar, es muy de temer que el día menos pensado ocurra alguna colisión entre los que se dedican al matute y los dependientes de la empresa, y que como consecuencia tengamos que lamentar desgracias.

Ahora bien; nosotros no queremos ni podemos consentir que los agenteetes de Orden Público se conviertan en dependientes de la empresa, pues además de no ser esta la misión que les está encomendada, son muchos los servicios á que tienen obligación de atender, y el número de plazas que existe es escaso, no ya para Salamanca, sino para una población que tenga la mitad del número de vecinos.

Sirva esto que acabamos de decir, de contestación á la persona que días pasados nos manifestó en esta redacción, qué era lo que de algún tiempo á esta parte hacían los agentes de orden público.

Hemos tenido el gusto de visitar la exposición de vestidos, abrigos, y chaquetas que el Sr. J. Gomez de Madrid anuncia en nuestro periódico y que tiene establecida en la fonda del Comercio, y no dudamos que las señoras de esta capital encontrarán en aquella cuanto deseen, pues el surtido de dicho comerciante es de lo más selecto, su confección de la más alta novedad, pudiendo elegir las que le hagan encargos entre una eslección numerosa y variadísima de muestras de teia.

Auguramos un buen éxito al comerciante madrileño.

Hoy se habrá publicado en Madrid el bando de la capitania general levantando el estado de guerra en Castilla la Nueva y disponiendo que las causas instruidas por delitos de sedición y rebelión, continuen bajo la jurisdicción de los tribunales militares, pasando á los tribunales ordinarios de justicia las causas de carácter puramente civil.

Respecto al levantamiento del estado de sitio, dice *El Imprrcial*, que apenas sea un hecho surgirá inmediatamente en la prensa el debate sobre la sedición militar del 19 de Setiembre, y que los ministros parece que han estado conformes en que se debía, no ya consentir, sino garantizar la más amplia libertad para discutir aquellos hechos y exigir las responsabilidades que á cada uno le correspondan; pero que al mismo tiempo se proponen no consentir ataques á las instituciones.

En el número 758 de nuestro periódico dimos cuenta de un robo de consideración que se dice hecho á la Excm. Sra. de Casal-Ribeiro en el ferro-carril; en su viaje desde Lisboa á Bayona el 27 de Agosto último. Informados convenientemente, se nos asegura por persona autorizada, que el equipaje fue retirado de la estación de Medina del Campo y entregado en dicha estación de Medina al Sr. Conde, su esposa y á otro caballero que les acompañaba, sin reserva, ni reclamación de ninguna especie: así como que despues de permanecer algunas horas los viajeros en dicho punto, encargaron á un sujeto les tomara billetes y facturara los bultos de su equipaje, presentándose despues un empleado del Norte haciendo reclamación de hallarse abierto uno de los bauls de citado equipaje.

En ningún establecimiento público de Salamanca se come ni se bebe sin música.

Al empezar la noche de ayer, algunas personas que acudían al establecimiento de comidas de Urbano Turiel, se vieron sorprendidas por un concierto de guitarras que deleitó durante algún tiempo á los distintos comensales que ocupaban diversas mesas. Eran los guitarristas los hermanos Castaño, M. Muñoz y Rodríguez, *el Tambor*, que como otras personas, entre ellas algún ex-diputado, fueron obsequiados por la dueña del establecimiento con pastas finas y vinos.

Esta manera de pasar el rato á más de ser

amenísima, deleita el espíritu y revela una moralidad de costumbres muy plausible.

Esta tarde á la una y media alborotó con desaforadas voces á los vendedores y vecinos de la Plaza de la Verdura, una mujer que según nos informaron acostumbra muy amenudo á verse acometida por *accidentes* como el que hoy la dominaba.

Una señora perdió ayer un pendiente arete con un ópalo rodeado de brillantes, en alguna de las calles siguientes: Toro, Plaza Mayor, Zamora, paseo y templo de las Carmelitas, Lonja de la Carcel y entrada de la calle de San Pablo.

La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en la calle de Toro, número 38, donde recibirá con el testimonio de su agradecimiento, una gratificación.

VENTA DE CASA

Se vende la antigua al ex-convento de la Merced, calle de Veracruz núm. 2, que consta de varias habitaciones altas y bajas en buen estado y un espacioso corral.

Se admiten proposiciones en la casa del Administrador, calle de Ruiz Aguilera número 2.

Á LOS PARTICULARES

Se ha acercado á nuestra redacción un sujeto de buenas condiciones, manifestándonos que desea ocupación para ganar su susistencia, bien sea para compra de granos, dirigir ó estar al frente de una obra, etc., y sobre todo para llevar la cuenta y escribir cuanto se le mande.

Dirijirse á esta redacción y se darán mas detalles.

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

JUAN LEON CHECA Calderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

Sastrería Inglesa

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y París

7, calle de Sanchez Barbero, 7

EN las afueras de la Puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del taller de Juan Valverde.

También se venden dos carros, uno chico otro grande.

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS

El Sr. F. Gomez, dueño de uno de los primeros establecimientos de confecciones de Madrid, Calle del Carmen, 38, de paso para las poblaciones de Galicia, se detendrá en esta capital solamente cuatro dias con una gran colección de vestidos, abrigos y chaquetas, últimos modelos de París, como tambien un grandioso surtido de muestras de las telas última novedad de invierno para las señoras que se dignen encargará la medida.

La exposición y venta de los vestidos, abrigos y chaquetas, empezará hoy 14 hasta el 18 en la Fonda del Comercio.

Horas de la venta; de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

Advierto á las Señoras que solo estaré los cuatro dias.

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

Se vende un corral contiguo á la plazuela de San Cristobal, el cual tiene jardin, y paredes hechas para tres casas.

Bermejeros 12 y 14 darán razón

COLEGIO DE NIÑOS

DE 1.ª ENSEÑANZA SITUADO EN LOS CORRALES DE MONROY, 17, SAN MATEO

Director,

D. Arturo Manso Turrión.

Se dan lecciones á señoritas de 7 y media á nueve de la mañana; de 12 á 1 y media á niños y á aductos, y á domicilio lecciones de solfeo y acordeón.

MATACALLOS OÑATE

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

Venta de una casa

sita en la calle de Serranos, número 22. Del precio y condiciones enterará su dueño Tomás Iglesias, calle de Toro, núm. 35

CERÁMICA SALMANTINA

Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La Cerámica Salmantina, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta el presente.

Los precios señalados para el mes de Octubre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES

	Pts.	Cts.
Ladrillo mazoreon (el ciento)	3	50
Ladrillo prensado (marca grande)	7	»
Id. id. (marca Borgoña)	5	»
Id. id. hueco	5	»
Id. id. ordinario	2	50
Id. id. solar	2	»
Id. id. chafan	1	75
Baldosa prensada	7	»
Teja prensada	5	»

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica al pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificado. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

EMULSION ANGULO

Aceite puro hígado bacalao con hipofosfitos,

recetado por los mejores médicos del mundo como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico.

Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, porque debilitándoles en extremo el calor, produce en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero.

Pruébese y compárese una sola vez con sus similares extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni descompone como aquellas, es mejor y más barata.

Véndese en todas las farmacias y droguerías bien surtidas de Salamanca.

Depósito central, en las del autor, Vitoria.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EMBARAZO

Sus vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantaneamente y se corrigen con el uso del citrato granular efervescente al cério de Millá, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

VACUNA

Linf de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunacion en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos Cuartanas, Tercianas y Cotidianas por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método respectivo que acompaña á cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrés.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquillas de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anemonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. Ramié, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Tran-portes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, D. Justo Lopez.—San Julián, número 8, 2.º.